



240 Dirección estratégica
del Sistema de Gestión
Ambiental Municipal –

Pereira, 10 de junio de 2019

HONORABLE

Concejo Municipal De Pereira
Carrera 6ta N 21- 62
Pereira, Risaralda.

No. 28430



Asunto: Informe de avance en el cumplimiento de las metas del PGIRS.

Cordial saludo,

En cumplimiento al Artículo 11 de la Resolución 0754 de 2014, el cual establece que *previo a la revisión del proyecto de presupuesto municipal, deberá presentarse al respectivo Concejo Municipal un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS*; de manera amable y respetuosa la Alcaldía de Pereira remite el "Informe de Seguimiento a la Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2015 - 2027, vigencia 2018".

Dicho informe de cumplimiento consta de cuatro partes, así:

1. Informe de Seguimiento (Documento Síntesis, Digital).
2. Matrices de Seguimiento (Excel Detallado, Digital).
3. Presentación Resumen de Seguimiento (PDF, Digital).
4. Anexos Soporte (Digital).

Acorde con lo anterior, la Secretaría de Planeación a través de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, queda disponible para atender los espacios que considere necesarios en la aclaración de dudas, generación de observaciones y/o sugerencias.

Agradecemos la atención prestada.



ALCALDÍA DE
PEREIRA



240 Dirección estratégica
del Sistema de Gestión
Ambiental Municipal –

Atentamente,

CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA
Secretaría de Planeación (e)

DIANA LORENA MORALES LOZANO
Director (a) Operativa del Sistema de Gestión
Ambiental Municipal

Revisó : KATHERINE ZERRES VELASQUEZ-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Juan Manuel Vasquez Correa

Anexos: CD